

ACUERDO No. 312

"Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016"

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo 309, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2016 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo No. 310 del 1° de diciembre de 2015 aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo del primer trimestre de 2016.

Que se hace necesario ajustar la solicitud del primer trimestre de 2016, en los rubros de cesiones y compensaciones de estabilización, debido al significativo crecimiento de las ventas declaradas de aceite de palma al mercado de exportación, el cual sobrepasó lo presupuestado. Lo anterior implica un incremento en el presupuesto del primer trimestre de 2016 de las cesiones de estabilización del orden de \$13.662 millones y de las compensaciones de estabilización de \$9.691 millones. Adicionalmente, se incrementa la





ACUERDO No. 312

"Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016"

Pág. 2

contraprestación por administración en \$683 millones y el rubro de Seguros, impuestos y gastos legales, en el cual se incluye el impuesto al gravamen a los movimientos financieros, en \$21 millones.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, con fundamento en las consideraciones precedentes, y el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sometió a consideración del Comité Directivo la correspondiente solicitud de modificación del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del primer trimestre de 2016.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de trece mil seiscientos sesenta y dos millones, quinientos mil pesos moneda corriente (\$13.662.500.000) en la apropiación de ingresos; el valor de veintiún millones de pesos moneda corriente (\$21.000.000) en el rubro de Seguros, impuestos y gastos legales; el valor de seiscientos ochenta y tres millones, ciento veinticinco mil pesos moneda corriente (\$683.125.000) en el rubro de Contraprestación por administración y el valor de nueve mil seiscientos noventa millones, setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$9.690.750.000), en el rubro de inversión de Compensaciones de estabilización según el siguiente detalle:





ACUERDO No. 312

"Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016"

Pág. 3

ACREDITAR

Rubro	Presupuesto 2016 Acuerdo 309 1 de dic 2015	Solicitud I trīm AC 310	Ajuste Acuerdo	Solicitud ajustada
INGRESOS				
Cesiones de estabilización	185.350,000.000	46.337.500.000	13.662.500.000	60.000.000.000
TOTAL INGRESOS	185.350.000.000	46.337.500.000	13.662.500.000	60.000.000.000
EGRESOS				
Gastos generales	357.844.968	89.461.242	21.000.000	110.461.242
Seguros, impuestos y gastos legales	357.844.968	89.461.242	21.000.000	110.461.242
Sub total gastos personales y generales	357.844.968	89.461.242	21.000.000	110.461.242
Contraprestación por administración	9.267.500.000	2.316.875.000	683.125.000	3.000.000.000
Inversión				
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	43.309.250.000	9.690.750.000	53.000.000.000
Inversión	173.237.000.000	43.309.250.000	9.690.750.000	53.000.000.000
TOTAL EGRESOS	182.862.344.968	45.715.586.242	10.394.875.000	56.110.461.242

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS

Presidente

SORIS HÉRNÁNDEZ ŠÁLAME

Secretario



ACUERDO No. 312

"Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016"

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Solicitud I trim AC 310	Ajuste Acuerdo	Solicitud ajustada
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores			
Cesiones de estabilización	46.337.500,000	13,662,500,000	60.000.000.000
Intereses de mora y sanciones	559.219.092		559.219.092
Rendimientos financieros	199.034.964		199.034.964
Recuperación de gastos	0	Commission of Commission Commissi	0
TOTAL INGRESOS	47.095.754.056	13.662.500.000	60.758.254.056
EGRESOS			
Servicios personales	284.953.872	0	284.953.872
Sueldos	148.942.780		148,942.780
Vacaciones	6.205.949		6.205.949
Prima legal	0	povementa a postavi a ne pavilica parta di ituliti.	0
Cesantías	0		0
Intereses sobre cesantías	0		0
Seguros y/o fondos privados	27.330.117		27.330.117
Aportes cajas de compensación	5.155.567		5.155.567
Aportes ICBF y SENA	6.444.459		6.444.459
Honorarios	90.875.000		90.875.000
Gastos generales	341.286.918	21.000.000	362.286.918
Impresos y publicaciones	21.250.000		21.250.000
Materiales y suministros	2.345.692		2.345.692
Transportes, fletes y acarreos	3.869,265		3.869.265
Capacitación	1.250.000		1.250,000
Seguros, impuestos y gastos legales	89.461.242	21.000.000	110.461.242
Comisiones y gastos bancarios	1,759.269		1.759.269
Viáticos y gastos de viaje	34.350.000		34,350,000
Alquiler de maquinaria y equipo	10.300.102		10,300,102
Aseo vigilancia y servicios públicos	884.198		884.198
Arriendos	20.586.287		20.586.287
Sistematización	150.955.264		150.955.264
Cuota de control fiscal	0		0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0		0
Reuniones y talleres de difusión	3.000.000		3.000.000
Comité Directivo	1.275.600		1.275.600
Sub total gastos personales y generales	626.240.790	21.000.000	647.240.790
Contraprestación por administración	2.316.875.000	683.125.000	3.000.000.000
Inversión			
Compensaciones de estabilización	43.309.250.000	9.690.750.000	53.000.000.000
TOTAL EGRESOS	46.252.365.790	10.394.875.000	56.647.240.790

